

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN



JUZGADO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE GIRARDOTA – ANTIOQUIA
Calle 6 Nro. 14 – 43 Oficina 201, Teléfono: 2893301
Correo: j01fgirardota@cendoj.ramajudicial.gov.co

Girardota, Antioquia, catorce (14) de octubre de dos mil veinte (2020)

Radicado 05-308-31-10-001-2018-00321-00

Para los fines legales pertinentes, **téngase en cuenta** la información suministrada por la apoderada de la parte demandante en memorial que hizo llegar al Juzgado el 22 de julio de 2020, a través del correo electrónico institucional, significándole a la togada que aún no se ha implementado en este despacho la digitalización de los expedientes y, por tanto, puede consultar la información del mismo en los estados electrónico de la página de la Rama Judicial y solicitando cita telefónica o a través del correo institucional puede ingresar al despacho para consultar el expediente físicamente.

Para los fines pertinentes, **se agrega y deja en conocimiento** de los interesados, la comunicación remitida por la Oficina de Registros de Tránsito de la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial de Barranquilla, a través del correo electrónico institucional y que obra de folios 203 a 206 del expediente.

NOTIFÍQUESE


LINA MARÍA OROZCO POSADA
Jueza



CERTIFICO: Que el auto anterior es notificado por
ESTADOS (CGP) No. 048 fijado hoy 15 DE
OCTUBRE 2020, En la Secretaría del Despacho a las
8:00 a. m.


ADRIANA MARÍA RÍOS JIMÉNEZ
Secretaria